

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre la visión de United Nations Framework Convention on Climate Change respecto al Sáhara Occidental**.

Congreso de los Diputados, 11 de noviembre de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mientras que otros organismos dependientes de las Naciones Unidas están manifestando su negativa a apoyar proyectos en el Sáhara Occidental por estar las Naciones Unidas negociando la paz en el territorio, la United Nations Framework Convention on Climate Change, UNFCCC (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático), está adoptando otra posición, mirando para otro lado.

En 2015, se anunció la decisión de la UNFCCC de aceptar que la 22 Conferencia de las Partes (COP22) se celebrase en Marrakech, Marruecos, suponiendo la elección del lugar un alto precio. Y es que, permitir al Gobierno marroquí ser el anfitrión de la más importante plataforma mundial sobre el clima, le proporcionaba una oportunidad única de promocionar sus controvertidos proyectos de infraestructura de energía limpia en los territorios ocupados del Sáhara Occidental, los cuales siguen sujetos a un proceso de paz de las Naciones Unidas.

Como dato a significar, el dominio web www.COP22.ma, creado por el Ministerio Marroquí de Medio Ambiente y presentado como la web oficial del encuentro COP22, anunciaba lo que denomina "proyectos emblemáticos de Marruecos", siendo éstos proyectos de energía renovable de Marruecos en su territorio, pero también en el Sahara Occidental ocupado.

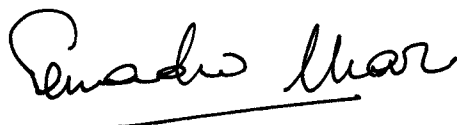
Reiteradamente, la PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) ha manifestado en diversas ocasiones que no piensa apoyar programas al sur de la frontera reconocida internacionalmente entre Marruecos y el territorio anexionado en 1975. De hecho, todos los acuerdos de PNUD con el gobierno marroquí establecen explícitamente que las actividades de los proyectos quedan restringidas a las localidades específicas al norte de la línea de las NNUU, y que están limitadas a las fronteras de Marruecos internacionalmente reconocidas.

Por otro lado, el Banco Mundial dijo que no apoyaría proyectos en el Sahara Occidental. Tampoco lo hace la UNESCO, declarando que no apoyaría proyectos en el Sahara Occidental, pues iría en contra de su obligación a acatar las resoluciones del Consejo de Seguridad de las NNUU sobre el Sahara Occidental.

Sin embargo, la UNFCCC ha manifestado que no piensa rechazar a priori todas las solicitudes situadas en el Sahara Occidental, contrastando así con la actitud del resto de organismos de las Naciones Unidas.

Así pues, teniendo en cuenta que la UNFCCC se desvía del resto de la familia NNUU, y que corre el riesgo de ser utilizada por Marruecos para la promoción de programas de infraestructura en un territorio sobre el que las Naciones Unidas está negociando alcanzar una solución que respete los derechos de los saharauis a determinar su propio futuro; y teniendo en cuenta además que España es miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, pasamos a formular las siguientes preguntas al Ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de España:

- 1ª) ¿Es conceder el Ministro de esta actuación por parte del UNFCCC?
- 2ª) ¿Considera el Ministro que dicha actitud vulnera la situación del Sáhara Occidental pendiente de descolonización respecto del derecho al uso de sus recursos?
- 3ª) ¿Qué políticas, en su caso, tiene previstas realizar el Gobierno español respecto de este asunto en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y/o en cualquier otro foro?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos